

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL,  
REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA "ILINIZA CIA. LTDA."

1. La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de "ILINIZA CIA. LTDA.", se otorgó el 25 de junio de 1982, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañias, mediante Resolución No. **10391** de **20 de Julio 1982**
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor ingeniero Vicente Sánchez Villagómez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SUCRES (s/3'901.000), con lo que se eleva a la suma de CINCO MILLONES UN MIL SUCRES (s/5'001.000).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma: numerarios s/117.121,32; compensación de créditos s/2'033.790,00; capitalización de utilidades s/574.570,87; reservas legales s/89.661,05; y, el saldo, esto es, s/1'085.856,76, será cubierto en el plazo de un año.
5. En virtud del aumento de capital, el artículo quinto de los estatutos dirá: "CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de cinco millones un mil sucres, Se divide en cinco mil un participaciones, iguales e indivisibles de un mil sucres cada una."

Además, se realiza una codificación integral de los estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a *27 de Julio 1982*

*[Firma]*  
Dra. María Antonieta Ponce  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

*[Firma]*  
DJ-RL  
NPP.  
411